



53671

ACTA N. 0410
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración en cumplimiento al artículo 60 del estatuto de la Cooperativa Unicentro Cúcuta y en conformidad con la Ley, convocó Asamblea General Ordinaria de Asociados de manera presencial atendiendo lo establecido en el Capítulo XII, numeral 2 Circular Básica Jurídica 2.021 Supersolidaria y teniendo en cuenta las exigencias normativas dispuestas en el artículo 19 y 20 de la Ley 222 de 1995, el artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020 y las demás normas que lo modifiquen, complementen o adicionen; para el día 15 de marzo del 2026, a las 8:00 a.m. de forma presencial en el auditorio de Villa Chirama.

La convocatoria se realizó mediante archivo PDF enviado a cada uno de los asociados a través de correo electrónico registrado en las bases de datos, a través de la APP de cada asociado, por medio WhatsApp de manera individual, por los canales de comunicación masiva de asociados, redes sociales, publicando de manera física en la oficina de administración, así mismo se publicó en la página web de la cooperativa www.coopunicentro.com, la convocatoria lleva adjunto el orden del día, reglamento de asamblea general ordinaria, inspección documental, estatuto, cartilla básica de cooperativismo, listado de asociados hábiles e inhábiles, informe integral de gestión, estados financieros y dictamen del Revisor Fiscal de igual manera se habilita a través de la plataforma de asamblea www.coopunicentro.com/asamblea/ formatos de proposiciones.

OPENING

Siendo las 8:55 a.m. la Sra. Diomayra Rincón gerente de Coopunicentro Cúcuta inicia su intervención saludando a los presentes y los felicita por la aceptación de los convocados al asistir. Así mismo solicita a los presentes que por respeto a la asamblea coloquen los celulares en silencio y presten atención a la información que se brindará con el fin de no tergiversar la información.

Se informa que las empresas convenios enviaron material publicitario para compartir, por lo cual se proyectan los videos de ALMAINN, Dr. FREDDY TOSCANO y Asistencia Médica EMI, la gerente aprovecha la oportunidad para hacer aclaraciones de la forma correcta de como solicitar y aprovechar los amparos del fondo mutual, explica sobre los soportes, el procedimiento en la APP y aclarando que solo hasta mayo se inician los estudios y aprobaciones de todas las solicitudes radicadas desde el 01 de enero 2.026, finaliza preguntando a los presentes si tienen clara la información y responden positivamente.

El Dr. Toscano (convenio odontológico) obsequia 16 cortesías de limpieza oral que serán sorteadas entre los presentes y los ganadores son:

MUJERES

LEILA BARAJAS

KEILY VANESA CRUZ

HOMBRES

MARLON CAICEDO

LUIS FRANCISCO NARANJO



5367

DORIS GUALDRON
MARIA PACHECO
DIOMAYRA RINCON
MARLENY TORRES
CLAUDIA JUANITA GOMEZ
MAYDA VARGAS

LUIS EPIMENIO CELY
JOSE OMAR QUINTERO
WILMER FUENTES BOTELLO
JUAN DE DIOS ROZO
JAIRO MARQUEZ
JAIRO CRUZ CASTIBLANCO

La Sra. Diomayra Rincón les recuerda a los presentes las líneas corporativas y la publicación de servicios y beneficios en redes sociales y catálogo de Whatsapp, recuerda también los horarios de atención al público en oficina de 8:00 am a 5:00pm en horario corrido de lunes a viernes.

La empresa convenio EMI otorga obsequio para ser sorteado entre los asociados incluidos en la póliza 2025 y el ganador es **CHRISTIAN FUENTES**, la empresa convenio LOS OLIVOS, mediante su asesora comercial la Sra. LUZ ENID VEGA también envía detalles para realizar sorteo entre los usuarios del 2025 y los ganadores fueron SANDRA QUINTERO, MATEO CELY y LUCIA USECHE, la empresa convenio SAS SEGUROS envía detalle y se realiza un sorteo entre los usuarios y la ganadora fue la Sra. MARIELA SOLANO, la Caja de Compensación Comfaorienté, entrega 4 MUGS y 3 pasadías dobles para sortear entre los asistentes y los ganadores fueron: **MUGS: JAIME CALVO, WILMER FUENTES, JAVIER BERBESI y ANA MERCEDES ALVAREZ, PASADIAS DOBLES: JAIME IBARRA, LUIS ALFONSO MENESES, YAUDRI CALVO.**

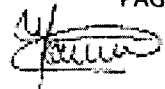
Los presentes agradecen a los patrocinadores o empresas convenio por los servicios y detalles enviados.

Se procede con el orden del día, indicando que la reunión será grabada con audio y video con el fin de transcribir el acta y tener evidencias de los actos, se procede a leer las notas importantes contenidas en la convocatoria con el fin de tener claridad del desarrollo de la reunión:

NOTAS IMPORTANTES:

1. Según Numeral 7 Artículo 28 del Estatuto vigente, por la no asistencia justificada a las Asambleas de Asociados, se cobrará **una multa de \$438.000**, por lo tanto, si el asociado no se encuentra presente al momento del llamado a lista, se dará su no asistencia y se aplicará la multa establecida.
2. El registro de asistencia se realizará a partir de las 8:00 a.m., se dará un plazo máximo de 60 minutos para verificar la lista de asistentes.
3. En caso de no agotar totalmente los puntos del orden del día a causa del retiro de la reunión por parte de los asociados, se deberá volver a convocar asamblea en modalidad virtual para concluir los puntos.
4. Recuerde que según el estatuto vigente **NO VALE LA REPRESENTACIÓN DE ASOCIADOS**, es decir, ninguna otra persona podrá hacer uso de la palabra o podrá intervenir en la reunión si no es el asociado, si tiene dificultades para asistir debe




5367

enviar excusa justificada de no asistencia firmada por el asociado, **por lo menos con 48 horas antes a la reunión, el día de la asamblea no se reciben excusas.**

Las excusas deben contener documento soporte de justificación ejemplo: incapacidades médicas, ingresos clínicos o por urgencias, vouchers o tiquetes de viajes, certificaciones laborales, etc.

5. Debe leer con anticipación toda la información contenida en la convocatoria que se encuentra en la página web de la Cooperativa Unicentro <https://coopunicentro.com/asamblea/plataforma/> allí se encuentra el Estatuto, Reglamento de asamblea, sistema para radicar proposiciones y varios, protocolo para solicitud de inspección documental, informe integral de gestión administrativa, estados financieros, dictamen de revisor fiscal y cartilla básica de cooperativismo con el fin de recordar temas cooperativos.

6. Los asociados que se encuentren inhábiles, no serán convocados a la reunión y no podrán asistir de acuerdo con el artículo 57 del Estatuto, sin embargo, deberán aceptar todas las decisiones aprobadas válidamente en la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

7. Solo se someterán a discusión, debate, consideración, presentación y aprobación los temas que sean facultad de la asamblea (Art. 64 Estatuto), temas o puntos que no estén aprobados en el orden del día o no sean competencia de la Asamblea General de Asociados no serán puestos en discusión.

8. Para solicitud de inspección documental (libros contables e informe) deben realizarlo según el protocolo establecido, el cual encuentran en la plataforma asignada para la "Asamblea General Ordinaria 2.026"

9. Se indica que el sitio donde se realizará la reunión, tiene servicio de parqueadero **SIN costo**, y se tendrá a disposición de los asociados servicio de transporte, se debe solicitar con anticipación a la administración de Coopunicentro y cancelar un valor de CINCO MIL PESOS (\$5.000) por asociado.

10. El sistema de verificación de Quorum y sistema de proposiciones y varios será de manera electrónica, se recomienda llevar celular con conexión a datos para que pueda realizar los procesos a través de su APP Coopunicentro, sin embargo, se tendrán equipos tecnológicos a disposición para los asociados que no cuenten con Smartphone.

Siendo las 9:45 am del día 15 de marzo de 2026 en el auditorio de Villa Chirama, se encuentran reunidos ciento dieciocho (118) asociados de los ciento ochenta y cinco (185) asociados hábiles que fueron convocados a la reunión, la Sra. Diomayra Rincón procede a leer el orden del día para dar inicio formal a la XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Declaratoria de validez de la Asamblea y aprobación del orden del día
3. Himno Cooperativismo e Izada de Pabellón



53671

4. Aprobación de reglamento de Asamblea General Ordinaria 2.026
5. Asignación del presidente y secretario para dirigir la asamblea
6. Elección del comité de verificación y aprobación del acta
7. Presentación de Comisión de Proposiciones y varios
8. Presentación Informe Integral de Gestión administrativa 2.025
9. Presentación y aprobación de Estados financieros 2025 y presupuesto 2026
10. Presentación de Dictamen Revisoría Fiscal 2.025
11. Autorización de readmisión y permanencia al régimen tributario especial 2.026
12. Proposiciones y varios
13. Terminación de Asamblea

ALMUERZO Y TARDE DE INTEGRACION COOPUNICENTRO

DESARROLLO

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

La gerente informa que la asistencia se hace mediante registro electrónico y se corrobora con la firma en el listado de asistentes para obtener el dato verificable de los presentes con un número total de firmas y registro en la plataforma de 118 asociados así:

NO.	ASOCIADO
1	ALVAREZ OVALLOS ANA MERCEDES
2	ANAYA JAIME CLAUDIA ZARELA
3	ANGARITA CACERS EINA YACSURY
4	ARENAS MANOSALVA MYCHELL DAYANNA
5	AREVALO ALVAREZ YOLEIMA
6	AREVALO VILLA SANDRA INES
7	BARAJAS SOTO LEILA MARISELA
8	BARBOSA LADINO YULY PATRICIA
9	BERBESI ESPINOSA JAVIER FRANCISCO
10	BERMON CAÑAS LUZ CELINA
11	BLANCO CACERES CLAUDIA ALEXANDRA
12	BLANCO IBARRA LUDDY STELLA
13	BOTELLO DE FUENTES MARIA TRINIDAD
14	BOTELLO MADARIAGA LUNA STEFANNIA
15	CACERES JAIMES DIANA IRENE
16	CAICEDO BERMON MARLON ANDRES
17	CAICEDO BERMON RICARDO DAVID
18	CALVO MOLINA JAIME YESID
19	CALVO TORRADO YAUDRI ALEJANDRA



5367

- 20 CARDENAS SANCHEZ ANA DE JESUS
- 21 CARDONA OSPINA AYDA LUZ
- 22 CARDOZO NANCY ESTELLA
- 23 CARRERO ARIAS KEILLY JOHANNA
- 24 CARRILLO GALLO ISLANDE JESUS
- 25 CASTAÑEDA CONTRERAS GRACE NINI
- 26 CELY CELY LUIS EPIMENIO
- 27 CELY OJEDA MATEO
- 28 CHACON ORTIZ JESUS ENRIQUE
- 29 CORREA ARCHILA LUDY ESPERANZA
- 30 CORREA QUINTERO JUANA
- 31 CORTES CASTILLO TERESITA ROSARIO
- 32 CRUZ CASTIBLANCO JAIRO ENRIQUE
- 33 CRUZ GOMEZ KEILY VANESSA
- 34 CUADROS UREÑA MARIBEL
- 35 DELGADO ARANDA LUZ MARINA
- 36 DURAN PARADA YASMIN BELZABETH
- 37 ESTUPIÑAN CONDE SONIA
- 38 FERNANDEZ HERRERA EZEQUIEL
- 39 FUENTES BOTELLO CHRISTIAN
- 40 FUENTES BOTELLO WILMER
- 41 GAFARO AREVALO MINDRED LILIANA
- 42 GARCIA SANTAMARIA WILSON ANTONIO
- 43 GÓMEZ DÍAZ CLAUDIA JUANITA
- 44 GOMEZ DIAZ DORIS ESPERANZA
- 45 GONZALEZ GAMBOA PAULINA
- 46 GONZALEZ IBARRA XIOMARA ALEXANDRA
- 47 GRANADOS SANTAFE ASLY GABRIELA
- 48 GRIJALVA ARIAS DANIELA ANDREA
- 49 GUALDRON CUEVAS DORYS
- 50 GUTIERREZ ROSALES STEFANY GYSEL
- 51 GUZMAN RINCON MARTHA MORELIA
- 52 IBARRA CACERES SARA VALENTINA
- 53 IBARRA MARIN JAIME JOSE
- 54 MADARIAGA SOLANO CARMEN YANETH
- 55 MADARIAGA SOLANO ROSA STELLA
- 56 MADERO CALDERON ERIKA ALEXANDRA
- 57 MANOSALVA LEAL ZORAIMA MARILU



5367

- 58 MARQUEZ ZABALA JAIRO ALONSO
- 59 MARTINEZ DELGADO ALVARO EDISON
- 60 MARTINEZ RODRIGUEZ LUZMAR SOFIA
- 61 MENESES QUINTERO LUIS ALFONSO
- 62 MENESES QUINTERO MIRYAM JANNET
- 63 MENESES QUINTERO OLGA LUCIA
- 64 MENESES RINCON DANIEL ALEJANDRO
- 65 MORA DE BOTELLO GLADYS
- 66 MORA PEÑALOZA REINALDO
- 67 NARANJO CASTRO LUIS FRANCISCO
- 68 NAVARRO AREVALO FABIOLA
- 69 NUÑEZ PATIÑO LEONOR
- 70 ORTEGA RAMIREZ GLADYS
- 71 ORTIZ MALDONADO WILSON
- 72 PABON DE VARGAS MARIA ELENA
- 73 PABON PORTILLA HILDA LEONOR
- 74 PACHECO SANCHEZ MARIA DEL CARMEN
- 75 PARADA GOMEZ LUZ ZENAIDA
- 76 PEREZ MENESES TORCOROMA
- 77 PEÑA CARDONA SHARON ALEJANDRA
- 78 PEÑA MEZA EDGAR OMAR
- 79 PEÑA MOLINA EMMA ESTHER
- 80 PEÑA MOLINA IRIS
- 81 PEÑA MOLINA LUZ MARINA
- 82 QUINTERO PABON JOSE OMAR
- 83 QUINTERO PABON SANDRA YANETH
- 84 QUINTERO RODRIGUEZ YULIETH MARCELA
- 85 RAMIREZ GUZMAN WILSON RICARDO
- 86 RINCON DURAN MARLENE
- 87 RINCON RINCON DIOMAYRA
- 88 RODRIGUEZ LOPEZ MAGDA CECILIA
- 89 RODRIGUEZ MONSALVE MARIA ANTONIA
- 90 ROJAS ESPINOSA GUSTAVO
- 91 ROJAS SERRANO ERIKA PAOLA
- 92 ROSALES PEREZ CARMEN CECILIA
- 93 ROSALES PEREZ CLAUDIA COROMOTO
- 94 ROSALES PEREZ JOSE ARMANDO
- 95 ROSALES PEREZ LUZ MARINA



[Handwritten signature]

5367

- 96 ROSALES PEREZ YAJAIRA COROMOTO
- 97 ROZO CACERES JUAN DE DIOS
- 98 SARMIENTO SAAVEDRA LEONOR
- 99 SOLANO GUEVARA ANA CECILIA
- 100 SOLANO GUEVARA MARIELA
- 101 SUAREZ BOTELLO YEINI PAOLA
- 102 TORRADO QUINTERO ANGEE NATALIA
- 103 TORRES BLANCA ROSA
- 104 TORRES ORTEGA MARLENY
- 105 TORRES RICO SARA
- 106 USECHE JAIMES ANA LUCIA
- 107 USECHE JAIMES YURY TIBISAY
- 108 VALCARCEL VANEGAS NATALIA ALEXANDRA
- 109 VALDES LUIS ALEJANDRO
- 110 VALENCIA ANGEL ADRIANA
- 111 VARGAS GARCIA MAYDA YORKLEY
- 112 VEGA ALVAREZ LUZ ENYD
- 113 VEGA CHAPARRO ANA ELISABETH
- 114 VEGA OCHOA LILIANA
- 115 VELASQUEZ LEON VIANCY
- 116 VERA ACEVEDO YAMID ARLEY
- 117 VERA ACEVEDO ZAYDA MILENA
- 118 VILLAMARIN LOPEZ MILENA YANETH

Para un total de asistentes a la reunión de 118 asociados todos hábiles.
Habiendo un 64% de los asociados hábiles convocados se confirma que hay quórum para deliberar y decidir válidamente.

Se hace claridad que las excusas de los no asistentes, serán estudiadas por el Consejo de Administración verificando el motivo de la inasistencia.

2. Declaratoria de validez de la Asamblea y aprobación del orden del día.

Una vez confirmado el quórum siendo las 10:07 am se declara valida la asamblea y se procede a someter a consideración el orden del día leído con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Himno Cooperativismo e Izada de Pabellón

La Sra. Diomayra Rincón, solicita a los asambleístas izar de bandera del Cooperativismo como acto protocolario y entonar del Himno del cooperativismo.



5367

4. Aprobación de reglamento de Asamblea General Ordinaria 2.026

Se somete a consideración el reglamento de asamblea propuesto y es aprobado por unanimidad.

5. Asignación del presidente y secretario para dirigir la asamblea

La Sra. Diomayra Rincón en concordancia con el Reglamento de Asamblea aprobado, pide al Sr. JAIME IBARRA presidente del Consejo de Administración y al Sr. FRANCISCO NARANJO secretario del mismo, tomen posesión de estos cargos y es aprobado por unanimidad.

JAIME JOSE IBARRA M
Presidente de Asamblea

C.C. 13.478.274
Cúcuta

LUIS FRANCISCO NARANJO C.
Secretario de Asamblea

CC. 4.120.792
Floresta

La Sra. Gerente entrega a partir de este punto, el desarrollo de la reunión de forma oficial al presidente de la Asamblea General Sr. JAIME JOSE IBARRA quien saluda a los presentes y toma control de la reunión y continúa con el desarrollo del orden del día.

6. Elección del comité de verificación y aprobación del acta.

Para este comité se postulan las señoras:

CLAUDIA JUANITA GOMEZ **C.C. 37.272.005**

CLAUDIA C. ROSALES PEREZ **C.C. 60.407.773**

CARMEN YANETH MADARIAGA **C.C. 60.373.117**

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

7. Presentación de Comisión de Proposiciones y varios:

Se presenta a la Asamblea General el comité de proposiciones conformado por la Sra. **LUZ MARINA ROSALES** y el Sr. **YAMID ARLEY VERA** y en representación de los asociados de base a la Sra. **DORIS GUALDRON**, quienes serán los encargados de analizar las proposiciones que presente la asamblea y definir cuáles serán de competencia de la asamblea y cuales se redireccionaran a los entes encargados.

8. Presentación Informe Integral de Gestión administrativa 2.025

El Sr. JAIME IBARRA cede la palabra a la Sra. Gerente para que los presentes tengan la oportunidad de realizar sus preguntas o manifiesten las inquietudes sobre lo contenido en el informe de gestión enviado adjunto con la convocatoria.

La Sra. Diomayra inicia indicando que el informe presentado a la Asamblea es integral, es decir, contiene toda la gestión administrativa por parte de Gerencia, Consejo de Administración y Grupos de trabajo o Comités vigentes; pregunta si lo




53671

leyeron y si tienen alguna moción o interpelación en referencia al informe, al no haber ninguna intervención o inquietud por parte de los presentes, procede a dar un resumen del informe aclarando que Coopunicentro Cucuta es una entidad solidaria muy pequeña apenas con 250 asociados, comparada con otras cooperativas de la ciudad que cuentan con más de 5.000 afiliados y que esta cifra marca la pauta de tratarlos como asociados y no como clientes (uno más del montón), lo que hace que en Coopunicentro todo sea personalizado y familiar, que es grato saber que más del 70% de los cooperados Coopunciento cuentan siempre con su espíritu solidario y sentido de pertenencia para la empresa.

Menciona en su informe a los miembros actuales del Consejo de Administración, grupo de asesores, personal de trabajo y miembros de los Comités Vigentes.

La Sra. Diomayra indica que el informe invita a los asociados a analizar, que a pesar de ser una Cooperativa tan pequeña, se brindan más servicios y beneficios que en otras entidades solidarias de gran tamaño; aprovecha la oportunidad para compartir la satisfacción que tiene el área administrativa de Coopunicentro de que hayan sido buscados y elegidos como empresa convenio de una gran Cooperativa de Cucuta con más de 14.000 afiliados para la prestación de servicios de Recreación y Turismo, lo cual indica que los servicios que se ofrecen son muy bien ofertados entre otras personas y nos referencian.

La gerente reflexiona sobre la decisión de permanecer o retirarse de Coopunicentro Cucuta, ya que por ser tan pequeña y familiar todos los malos comentarios y críticas destructivas llegan de manera informal a la administración y queda muy mal visto quejarse, criticar, dar mala imagen a la Cooperativa, pero, seguir permaneciendo a ella y aprovechándose de los servicios y beneficios que nuestra pequeña cooperativa les brinda.

Entre otras observaciones les invita a hacer uso y aprovechamiento de la APP y su información, les explica como realizar pagos oportunos a través de transferencias y corresponsales según su entidad financiera, que deben tener en cuenta las fechas de cierre contable para no quedar pendientes de las obligaciones crediticias y ordinarias.

La Sra. Diomayra resalta que parte del Balance Social y financiero, en donde se refleja que la mayoría de los retiros registrados en el 2025 se dieron por cruces de cuentas donde por la difícil situación económica, mencionando el caso del Sr. Fermin Carrascal a quien se le presentó una difícil situación económica y financiera y no logró solucionar ni conciliar sus obligaciones con la cooperativa, por lo cual se debió iniciar proceso para poder decretar su exclusión y cruzar sus aportes con lo adeudado sin afectar a codeudores, aclara que es por estos riesgos que el comité de Credito debe estudiar la colocación adecuada de los créditos, y se debe mantener en constante capacitación, otro tema que coloca en consideración es los valores mínimos pagados mensualmente por el asociado de carácter obligatorio (aportes sociales \$52.000, fondos \$16.000 y sostenimiento \$10.000), la gerente hace un ejercicio práctico con los asistentes y les explica cómo funcionan estos conceptos con el fin de concientizar a los asociados el beneficio que están sacando



5367

de la cooperativa versus sus contribuciones, para evitar comentarios sin fundamento o mal intencionados por parte de algunos asociados, que han motivado el retiro de la cooperativa a otros que no preguntan o indagan, la Sra. Diomayra enfatiza nuevamente que Coopunicentro Cucuta es una cooperativa pequeña, que no se compromete a dar rendimientos financieros a los asociados por sus aportes, ya que es una entidad sin ánimo de lucro de aporte y crédito, y desde el momento en que un asociado ingresa se le aclara que no podemos satisfacer sus necesidades, pero si podemos brindar mejores condiciones y calidad de vida y espera que los que permanezcan lo hagan con convicción y a gusto y no criticando sin juicio alguno.

Se le solicita a la Sra. Sandra Quintero que presente el informe del servicio de crédito y brevemente la Sra. Sandra les informa a los presentes que según muestran las cifras comparativas a pesar de reflejarse mayor colocación en comparativo del 2024 al 2025 el valor de ingresos por intereses fue menor debido al fenómeno de retiros y cruces con pago de capitales, a las amortizaciones y al endeudamiento que realizan los asociados en los bancos para pagar los capitales de la cooperativa sin analizar que se les ofrecen mejores tasas, no se les cobran pólizas ni cuotas de manejo adicionales y adicional se les retribuyen los intereses con la política de puntos por pagos oportunos, razón por la cual los invita a todos a ser los dinamizadores del servicio de crédito. Finalizando su intervención aclara la inquietud de asociado Álvaro Martínez quien consulta por el deterioro de los indicadores y como respuesta la Sra. Quintero le aclara que a parte del caso mencionado del Sr. Carrascal tres asociados más con sus carteras morosas nos obligaron a contabilizar deterioros de cartera al 100% lo cual genero un deterioro en comparativo con el histórico que no se había presentado aunque cabe destacar positivamente que el porcentaje en general de cartera afectada no supera el 3%, aspecto que ratifica el sr. Fredy Avendaño contador de la cooperativa.

Retoma la palabra La Sra. Diomayra indicando que es el momento de destacar a aquellos asociados que contribuyeron con los resultados positivos del periodo 2025 y les pide que observen detenidamente cada top de destacados en comparativo del 2024:

Los mejores 10 asociados codeudores que avalaron la mayor cantidad de capital de crédito en comparativo 2.024 y 2.025 son:

2024			2025		
Nº	ASOCIADO	VALOR AVALADO	Nº	ASOCIADO	VALOR AVALADO
1	ROSA MADARIAGA	\$32.921.541	1	WILMER FUENTES	\$ 45,324,019
2	MARIA PACHECO	\$32.721.209	2	EZEQUIEL FERNANDEZ	\$ 37,000,000
3	MARIBEL CUADROS	\$31.913.937	3	ROSA MADARIAGA	\$ 33,000,412
4	MARIA TRINIDAD BOTELLO	\$31.913.937	4	AIDA CARDONA	\$ 32,449,731
5	CHRISTIAN FUENTES	\$26.464.310	5	DIOMAYRA RINCON	\$ 24,000,000
6	DIOMAYRA RINCON	\$26.114.934	6	TRINIDAD BOTELLO	\$ 20,000,000
7	LUZ MARINA ROSALES	\$22.233.239	7	MARTHA GUZMAN	\$ 18,758,000
8	JAVIER BERBESI	\$21.241.890	8	SANDRA AREVALO	\$ 17,700,000
9	LILIA MALDONADO	\$20.804.237	9	ARMANDO ROSALES	\$ 12,692,000
10	FRANCISCO NARANJO	\$20.297.402	10	SANDRA QUINTERO/JINEY	\$ 12,500,000
				DAZA	\$ 12,500,000



[Handwritten signature]
5367

ASOCIADOS EXALTADOS: WILMER FUENTES y EZEQUIEL FERNANDEZ Se entrega un bono incentivo de \$200.000 para cada uno, para uso en servicios de Coopunicentro Cucuta hasta el 31 de diciembre 2.026

Los mejores 10 asociados deudores que generaron mayores rendimientos financieros en comparativo 2.024 y 2.025 son:

2024			2025		
No.	ASOCIADO	VALOR PAGADO	No.	ASOCIADO	VALOR PAGADO
1	CLAUDIA JUANITA GOMEZ	\$7.067.901	1	JUANITA GOMEZ	\$ 6,584,852
2	JAIME IBARRA	\$4.822.730	2	JAIME IBARRA	\$ 5,801,647
3	FRANCISCO NARANJO	\$4.806.392	3	FRANCISCO NARANJO	\$ 4,909,206
4	CHRISTIAN FUENTES	\$4.762.245	4	JAVIER BERBESI	\$ 4,709,742
5	JAVIER BERBESI	\$4.756.226	5	DORIS GOMEZ	\$ 4,447,341
6	AYDA CARDONA OSPINA	\$4.466.266	6	MARIA FIGUEREDO	\$ 4,136,721
7	DIOMAYRA RINCON	\$4.065.139	7	LUZ MARINA CUELLAR	\$ 3,915,488
8	MARIBEL CUADROS	\$4.053.325	8	MARIA EUGENIA GOMEZ	\$ 3,808,147
9	MARIA EUGENIA GOMEZ	\$3.999.828	9	AYDA CARDONA	\$ 3,786,075
10	MARIA FIGUEREDO	\$3.990.271	10	ARMANDO ROSALES	\$ 3,705,511

ASOCIADOS EXALTADOS: CLAUDIA JUANITA GOMEZ y JAIME IBARRA, Se entrega un bono incentivo de \$200.000 para cada uno, para uso en servicios de Coopunicentro Cucuta hasta el 31 de diciembre 2.026

Los mejores 10 asociados deudores 2.025 con cuantías altas desembolsadas:

2025

No.	ASOCIADO	VALOR PAGADO
1	EZEQUIEL FERNANDEZ	\$ 50,000,000
2	MARLON CAICEDO	\$ 47,899,463
3	CARMEN URBANO	\$ 37,000,000
4	DIOMAYRA RINCON	\$ 34,010,736
5	JAIME CALVO	\$ 28,000,000
6	JAVIER BERBESI	\$ 26,303,591
7	LUZ MARINA ROSALES	\$ 25,666,000
8	YAMIT VERA	\$ 25,360,000
9	MARIBEL CUADROS	\$ 23,419,000
10	YULI CARDENAS	\$ 22,839,000

ASOCIADO EXALTADO: Se crea esta categoría y se premia al asociado **EZEQUIEL FERNANDEZ**, Se entrega un bono incentivo de \$100.000 para uso en servicios de Coopunicentro Cucuta hasta el 31 de diciembre 2.026



5367

Los asociados que más utilizaron el servicio de SOAT en comparativo 2.024 y 2.025 son:

2024			2025		
No.	ASOCIADO	CANTIDAD DE SOAT EMITIDOS	No.	ASOCIADO	CANTIDAD DE SOAT
1	DIEGO MEDINA	6	1	JAIME IBARRA	7
2	JAIME IBARRA	6	2	OLGA ROJAS	6
3	LUZ MARINA ROSALES	6	3	LUIS F. NARANJO	5
4	JINNEY DAZA	6	4	JINNEY DAZA	5
5	FRANCISCO NARANJO	3	5	LUZ ROSALES/ NATALIA VALCARCEL	5
6	JAVIER BERBESI	3			

ASOCIADOS EXALTADOS: JAIME IBARRA, Se informa que la asociada Olga Rojas ya no pertenece a la Cooperativa, por lo tanto se procederá a sortear entre los demás asociados. **Ganadora JINNEY DAZA.** Se entrega un bono incentivo de \$60.000 para cada uno, para uso en SOAT de Coopunicentro Cucuta hasta el 31 de diciembre 2.026

Los asociados que más utilizaron el servicio de CINE en comparativo 2.024 y 2.025 son:

2024			2025		
No.	ASOCIADO	VALOR PAGADO	No.	ASOCIADO	VALOR
1	MENESES RIVEROS ALVARO A.	\$ 1,191,000.00	1	ALVARO ALBERTO MENESES	\$ 1,338,600
2	NARANJO CASTRO LUIS F	\$ 826,000.00	2	KEVIN CUADROS	\$ 1,314,000
3	NAVARRO AREVALO JOHN EDUAR	\$ 800,000.00	3	FRANCISCO NARANJO	\$ 982,900
4	CUADROS BARAJAS KEVIN O	\$ 635,000.00	4	LUZ MARINA PEÑA	\$ 910,000
5	ROJAS SERRANO ERIKA PAOLA	\$ 624,000.00	5	ANDREA XIMENA ANGARITA	\$ 842,000
6	MARTINEZ DELGADO ALVARO E	\$ 573,000.00	6	MAGDA RODRIGUEZ	\$ 641,000
7	ARENAS SILVA NANCY ELVIRA	\$ 528,000.00	7	DIOMAYRA RINCON	\$ 586,900
8	MEDINA MOLINA DIEGO JOSE	\$ 542,000.00	8	ERIKA MADERO	\$ 540,000
9	VARGAS GARCIA MAYDA	\$ 485,000.00	9	BRENDA RUIZ	\$ 520,000
10	RINCON RINCON DIOMAYRA	\$ 440,000.00	10	ERIKA ROJAS	\$ 457,000

ASOCIADOS EXALTADOS: ALVARO ALBERTO MENESES y KEVIN CUADROS, Se entrega un bono incentivo de \$60.000 para cada uno, para uso en cine de Coopunicentro Cucuta hasta el 31 de diciembre 2.026

Los asociados que más utilizaron el servicio de COMERCIALIZACION DE ARTICULOS en comparativo 2.024 y 2.025 son:

2024			2025		
No.	ASOCIADO	VALOR	No.	ASOCIADO	VALOR
1	BERBESI ESPINOSA JAVIER	\$ 4,157,900.00	1	LUZ MARINA ROSALES	\$ 3,316,000
2	CARDENAS QUINTERO YULLY	\$ 3,376,000.00	2	CLAUDIA JUANITA GOMEZ	\$ 2,745,000
3	GOMEZ DIAZ CARMEN CECILIA	\$ 3,017,800.00	3	JHON CASTELLANOS	\$ 2,588,000
4	MARTINEZ GOMEZ DARWIN J	\$ 2,248,900.00	4	DANIEL MENESES	\$ 2,568,000
5	MADARIAGA SOLANO YANETH	\$ 1,887,000.00	5	JAVIER BERBESI	\$ 2,497,000
6	MENESES RINCON DANIEL	\$ 1,885,000.00	6	DORIS GOMEZ	\$ 2,416,900
7	IBARRA MARIN JAIME JOSE	\$ 1,798,000.00	7	DARWIN MARTINEZ	\$ 2,289,000
8	MENESES CASTRO ALVARO	\$ 1,769,000.00	8	MARIA E. GOMEZ	\$ 2,099,000
9	RINCON DURAN MARLENE	\$ 1,759,000.00	9	LEONOR SARMIENTO	\$ 2,099,000
10	BARAJAS SOTO LEILA MARISELA	\$ 1,759,000.00	10	MARIBEL CUADROS	\$ 2,028,000



[Handwritten signature]
5367

ASOCIADOS EXALTADOS: LUZ MARINA ROSALES y CLAUDIA JUANITA GOMEZ, Se entrega un bono incentivo de \$60.000 para cada uno, para uso en adquisición de productos de Coopunicentro Cucuta hasta el 31 de diciembre 2.026

Los asociados que más utilizaron el servicio de TURISMO en comparativo 2.024 y 2.025 son:

2024

2025

No.	ASOCIADO	VALOR
1	PEREZ MOLINA SONIA MARIA	\$ 15,754,660
2	BRICEÑO BLANCO OMAR ANTONIO	\$ 9,894,485
3	RAMIREZ GUZMAN ELKIN O	\$ 7,934,123
4	ROSALES PEREZ LUZ MARINA	\$ 7,527,777
5	MADARIAGA REYES EVANEL JOSE	\$ 6,706,000
6	RAMIREZ CAICEDO LILIAN T	\$ 5,257,000
7	GOMEZ DIAZ CLAUDIA JUANITA	\$ 5,226,000
8	VELASQUEZ LEON VIANCY	\$ 4,797,000
9	GOMEZ DIAZ CARMEN CECILIA	\$ 4,737,000
10	VALCARCEL VANEGAS NATALIA	\$ 4,588,682

No.	ASOCIADO	VALOR
1	VALENTINA PACHECO	\$ 8,796,000
2	YOLEIMA AREVALO	\$ 8,409,000
3	MARTHA GUZMAN	\$ 8,058,000
4	CARMEN ROSALES	\$ 7,689,000
5	ERIKA NARANJO	\$ 5,977,000
6	LUZ MARINA ROSALES	\$ 5,797,000
7	SONIA PEREZ	\$ 4,658,000
8	YANETH MADARIAGA	\$ 4,398,000
9	ALVARO MENESES CASTRO	\$ 4,027,000
10	JAIME IBARRA **	\$ 3,998,000

ASOCIADOS EXALTADOS: VALENTINA PACHECO y YOLEIMA AREVALO, Se entrega un bono incentivo de \$60.000 para cada uno, para uso en Turismo de Coopunicentro Cucuta hasta el 31 de diciembre 2.026

Para finalizar la presentación del informe integral la Sra. Diomayra pregunta a los presentes por dudas o inquietudes al respecto y ninguno manifiesta tener alguna, el Sr. Jaime Ibarra continua con el orden del día.

9. Presentación y aprobación de Estados financieros 2025 y presupuesto 2026

Se presenta a la asamblea el Sr. Freddy Avendaño asesor contable de la Cooperativa, para informar sobre los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2.025 certificando que la información es real y confiable, hace el comparativo 2024 y 2025 desglosando los conceptos del balance general y haciendo observaciones sobre cada uno. Se deja constancia en esta asamblea que según el oficio de la DIAN 000660 del 04/01/2008 en referencia a que la determinación del beneficio neto o excedente en las Cooperativas, será regido por lo establecido en la normatividad cooperativa vigente y el Decreto 1480 de 1989 y dicho beneficio tributario se determina conforme al procedimiento previsto en los artículos 3, 4 y 5 de este decreto, es decir, el excedente contable será igual al excedente fiscal, por lo tanto así se deberá reflejar en la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, adicionando que para el año 2.025 no hay excedentes por lo cual no se realiza distribución de excedentes y no se realizará pago del impuesto sobre la renta y complementarios.



[Handwritten signature]
5367

Se procede a verificar y certificar los saldos de los fondos sociales con corte a 31 de diciembre del 2.025 que estarán a disposición de la Asamblea General para que autoricen su continuidad y utilización correspondiente en el próximo periodo de acuerdo a lo establecido en los artículos 54 y 56 de la ley 79 de 1988, así:

FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 768.420,00
FONDO DE RECREACION	\$ 2.297.051,00
FONDO DE CARTERA NO ASEGURABLE	\$ 14.988.290,00
FONDO DE EDUCACION	\$ 1.516.909,00
FONDO MUTUAL DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 32.049.854,00

En este punto la Asamblea aprueba por unanimidad la continuidad de estos fondos para trabajo del siguiente periodo y en cumplimiento al requisito establecido en el Art. 56 de la Ley 79 de 1988, se informa a la Asamblea General que, en función legal del Consejo de Administración, una vez instalado en estamento dentro de su cronograma debe elaborar el presupuesto para el próximo periodo, los presentes dan visto bueno y aprueban esta iniciativa.

En la explicación del Estado de Resultados el Sr Fredy Avendaño hace referencia a que por el evento del deterioro de la cartera de crédito explicado en los informes de gestión administrativa y de crédito se obtiene un resultado negativo reflejando una perdida al final del ejercicio 2025, lo que no permitió traer excedentes a esta asamblea y que se debe dejar claridad que para fines contables, la perdida se llevara contra el rubro de reservas pero que por obligación en el siguiente periodo tan pronto se generen excedentes se deberán compensar y reestablecer la cifra de las reserva de protección de aportes. Para finalizar su intervención el Sr. Fredy Avendaño pregunta a la asamblea si tienen alguna duda o inquietud por aclarar, pero por unanimidad se aprueban los estados financieros, el presidente de la Asamblea Sr. JAIME IBARRA procede a invitar al revisor fiscal a que realice la presentación de su dictamen para que complemente el informe de los estados financieros y colocar en consideración la aprobación de la información financiera del 2025.

10. Dictamen de Revisoría Fiscal.

Se da paso a la presentación del dictamen del Revisor Fiscal, el Sr. Gustavo Guerra se presenta e indica que su trabajo durante este periodo fue revisar detalladamente el manejo reglamentario y administrativo de la entidad, verificando el cumplimiento de la normatividad vigente y que se ajuste a las buenas prácticas contables y administrativas, les informa a los asambleístas que se realizan los controles a los riesgos operativos, crediticios y hace un reconocimiento a las funcionarias que están a cargo de la administración, que siempre están atentas a la actualización y cumplimiento oportuno de las obligaciones, así mismo da constancia de lo reflejado en inventarios, bancos y toda la documentación que soporta todos los procesos de la entidad dando un parte de tranquilidad a los presentes sin observaciones o recomendaciones por parte de la Revisoría Fiscal, es decir da opinión positiva de




53671

un negocio en marcha. Toma la palabra el Sr. JAIME IBARRA para continuar con el desarrollo de la reunión y solicita a los presentes proceder a realizar sus observaciones o aprobación de los estados financieros con el previo concepto del revisor fiscal. La asamblea general aprueba los estados financieros.

11. Autorización de readmisión y permanencia al régimen tributario especial 2.026

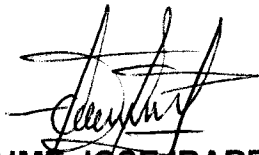
Se procede a solicitar a la Asamblea su aprobación para desarrollar la operatividad de la cooperativa bajo la permanencia en el régimen tributario especial para el próximo periodo fiscal y solicitar la readmisión en dicho régimen ante la DIAN. Los presentes aprueban por unanimidad.

12. Propositiones

El comité de proposiciones informa que no se presentaron o radicaron proposiciones por lo cual se da por agotado este punto. El asociado Marlon Caicedo aprovecha la oportunidad para dirigirse a los presentes para invitarlos a participar en el proceso de elección de los directivos de la cámara de comercio de la ciudad de Cúcuta, evento en el cual el tiene postulado su nombre. La Sra. Diomayra le indica a todos que son cordialmente invitados a pasar al área de restaurante para proceder a almorzar y disfrutar de una tarde de esparcimiento e integración con actividades de recreación que se les organizaron así como indicarles el uso de los tickets de consumo que se les entregaron a cada uno en el ingreso.

13. Terminación de la Asamblea

Siendo las 12:20 meridiano, se da por agotados todos los puntos del orden del día, se da agradecimientos a todos por la asistencia y se cierra la sesión, en constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los quince (15) días del mes de marzo de 2.026 por quienes intervinieron en ella como:



JAIME JOSE IBARRA
C.C. 13.478.274 CUCUTA
PRESIDENTE

Luis Francisco Naranjo Castro

LUIS FRANCISCO NARANJO
C.C. 4.120.792 FLORESTA
SECRETARIO

El Comité de verificación y aprobación del acta elegido por la asamblea, lee y revisa en su totalidad el documento y deciden aprobar el Acta No. 041, la cual evidencia todo lo acontecido en la Asamblea General Ordinaria de Asociados del 15 de marzo

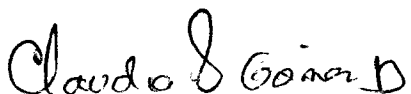



5367

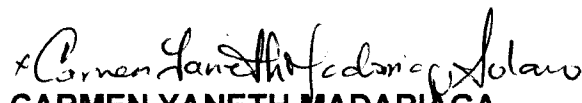
de 2.026, para la verificación se tienen en cuenta las siguientes evidencias: grabación de la sesión, el registro de ingreso a la reunión firmas en físico y virtual (plataforma), registro electrónico de votaciones (plataforma), radicación de proposiciones y varios (plataforma).

COMITÉ DE VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA

En constancia de la aprobación del Acta No. 041, firman los miembros elegidos para integrar el Comité de Verificación y aprobación del Acta.


CLAUDIA JUANITA GOMEZ
C.C. 37.272.005


CLAUDIA ROSALES PEREZ
C.C. 60.407.773


CARMEN YANETH MADARIAGA
C.C. 60.373.117